

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Pellos, 3. Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 29 de enero de 1927

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LVIII V :-: Número 11.255

La publicidad marítima y la eficiencia de los servicios

La autorización concedida a la Prensa inglesa para que pudiera acompañar a la flota del Atlántico en los últimos ejercicios realizados con motivo del espectáculo naval ofrecido a los delegados de la Conferencia imperial ha permitido mejorar notablemente la publicidad en asuntos de Marina. Como consecuencia parece haberse despertado mayor curiosidad e interés en todo el país, lo cual prueba la conveniencia de darle a conocer algo más de lo que puede adquirirse a través del velo del exclusivismo oficial. Hace tiempo que la Prensa profesional venía interesando que se hiciera menos severa la reserva hasta ahora observada en todo lo concerniente a la Marina; de ahí su satisfacción al ver que el Almirantazgo parece haber comprendido lo exagerado de su actitud. Evidentemente, hay materias sobre las cuales es preciso mantener una reserva absoluta; sin embargo, desde el final de la gran guerra la rigidez de este criterio fue tal, que el país llegó a soportar la invasión de un enjambre de espías extranjeros.

Tan pronto como el Almirantazgo suavizó su rigor para con la publicidad el país pudo darse cuenta de los progresos alcanzados por la Marina inglesa en materia de dirección del tiro. El «fire control» en Jutlandia fué bastante bueno, pero no tan eficaz como el de los alemanes. Sin embargo, hoy en día ha llegado a un alto grado de perfeccionamiento en el tiro de grupos, distinto del tiro de salvas, como así lo han demostrado los cruceros de combate en los ejercicios últimamente realizados, siendo una revelación para todos los que pudieron apreciar el cambio operado desde la gran guerra. En tiempos pretéritos, la eficacia de un cañón dependía de la buena puntería del artillero.

El principio del tiro de salvas es relativamente moderno, pues data de los ensayos del último invento del almirante sir Percy Scott, realizados a bordo del acorazado «Thunderer» cuando este buque empezó a prestar servicio en 1912. La facultad de concentrar rápidamente un gran volumen de fuego sobre un blanco dado puede ser decisiva en un combate. En Jutlandia hubo falta de conexión en el tiro y gran confusión respecto a los blancos, debido fácilmente a la carencia de tal organización y sistemas, en lo cual se ha progresado mucho desde entonces.

LA CACERIA

EN DOÑANA

SEVILLA.—Comunican de Bonanza que con tiempo encapotado, y a ratos lluvioso, transcurrió el tercer día de la cacería regia, en la que tomaron parte Su Majestad el Rey, el Infante D. Alfonso y demás cazadores.

Los primeros ojeos se hicieron en la mancha Martinazo, y después de almorzar, en las manchas Hermanillos y Gata. El resultado de hoy ha sido enorme. Se han cobrado 11 jabalíes y 34 ciervos. Don Alfonso mató 15 reses, y ocho el Infante D. Alfonso.

Esta noche, después de cenar, conferenció el Monarca con Palacio y con el general Primo de Rivera, quien le dió cuenta de las noticias que se tenían de la patrulla «Atlántida», por la que se interesa vivamente el Soberano, quien encargó al jefe del Gobierno le tenga al corriente de la marcha de dicha patrulla.

La misión ministerial a Canarias

Esta noche en el expreso de Andalucía, sale para Cádiz, donde embarcará con rumbo a Canarias, el ministro de Gracia y Justicia, acompañado de los funcionarios que forman la misión designada por el Gobierno.

El ministro ante los informes anticipados que recibe, de diferentes centros, entidades y particulares del archipiélago, desea hacer constar que va a Canarias sin prejuicios de ninguna clase, y dispuesto a estudiar los asuntos con imparcialidad absoluta.

Ayer recibió el Sr. Ponte al representante del Ayuntamiento de Cádiz, quien le invitó, en nombre de la ciudad, a un banquete en la noche de mañana. El ministro aceptó, si bien hizo constar que

dedicará el día a visitar los establecimientos penitenciarios del Puerto de Santa María.

Del gobernador de Tenerife recibió un despacho, en el que aquella autoridad le participa que el día de la llegada, 2 de febrero, se celebra en la isla la fiesta de la Patrona. En atención a tal solemnidad el ministro asistirá a un Tedeum y a un banquete, organizado por las autoridades. Al siguiente día comenzará su labor, sin aceptar, aunque agradeciéndolas, otras invitaciones.

Durante la ausencia del Sr. Ponte queda encargado del despacho del departamento el director general de Justicia, señor García del Valle.

EL VIAJE A CHINA DEL "BLAS DE LEZO"

El ministro de Marina, refiriéndose al «Blas de Lezo», ha manifestado que el crucero va bien, con arreglo a las instrucciones de permanecer poco tiempo en los puertos que toque, como así lo ha hecho, deteniéndose únicamente media hora en Cádiz y el tiempo necesario para cargar combustible en Ceuta.

Se le ha autorizado para tocar en Malta, según se expresa en la siguiente nota. «Se tienen noticias de la salida del crucero «Blas de Lezo» de Ceuta, en la madrugada de hoy, después de rellenar de combustible sólido y líquido. En previsión de que al comandante conviniere proveerse de antecedentes o interesarse datos para su comisión, se le ha autorizado para hacer escala en Malta, la que no originará retraso sensible en su viaje, por ser puerto próximo a su derrota y no tener de duración la escala sino pocas horas.»

Han sido facilitadas a la Prensa las siguientes copias de los despachos cruzados entre el jefe del Gobierno y el comandante del crucero «Blas de Lezo»:

Presidente Consejo de ministros a comandante crucero «Blas de Lezo»:

«Al zarpar barco su mando para el desempeño de la honrosa misión conferida exprésale fervientes votos de feliz viaje y acierto en la resolución de cuantos problemas se presenten. No necesita consignarse la emoción y el interés con que España seguirá el viaje y actuación de uno de sus cruceros de producción nacional, mandado y tripulado por patriotas entusiastas, siempre anhelosos de enaltecer nombre español. Que la Virgen del Carmen guíe y proteja a todos.—Marqués de Estella.»

El comandante del crucero «Blas de Lezo» al presidente del Consejo de ministros:

«Al emprender el viaje para desempeñar la honrosa misión confiada por el Gobierno que tan dignamente preside, entusiasmo dotación, ésta hace votos por la prosperidad de la Patria y por la felicidad de ilustres y abnegados patriotas que forman aquel conjunto, que nuestra Madre Patrona nos traerá de regreso a España con la satisfacción del deber cumplido. Al leer a la dotación cariñosa despedida y emocionada gritó: ¡Viva España!»

EL CORONEL MILLAN ASTRAY, EN SANLUCAR

SANLUCAR.—Acompañado por su esposa, su hermana política, comandantes del Tercio Badía y Méndez Vigo, su ayudante, capitán Lizcano, y el capitán Díaz Criado, llegó el coronel Millán Astray, a quien salieron a recibir en aguas de Marismilla las autoridades en el vapor auxiliar de la Arrendataria número 15 y en la gasolinera de la Junta de Obras del puerto.

El alcalde trasbordó, dando la bienvenida al fundador del Tercio, a quien se tributó en el muelle bajo de Guía un cariñosísimo recibimiento.

Al frente del numeroso gentío que esperaba a los excursionistas se hallaban en el muelle, el coronel Delgado, comandante D. Fermín Hidalgo, capitán Mendicuti, teniente de navío D. Fernando Bustillo y muchas señoras.

En automóvil se trasladaron a La Jara, propiedad del capitán Mendicuti.

Esta tarde se celebrará un vino de honor en el Casino Sanluqueño, y mañana un banquete, dando Millán Astray una conferencia en el teatro.

LOS ASUNTOS DE ESPAÑA

(De la interesante obra «Talleyrand», del marqués de Villaurrutia)

II
El juego, ya con los naipes en la mano, ya especulando en la Bolsa, fué, en efecto, una de las pasiones y uno de los medios a que Talleyrand apeló para enriquecerse, antes de su alto cargo le proporcionase recursos menos aleatorios y más pingües. En su vejez, dando consejos a uno de sus protegidos, le decía: «No juguéis en la Bolsa: yo siempre jugué estando en posesión de noticias seguras, y esto me ha costado muchos millones.» No podía olvidar que cuando se ajustaron en Amiens las paces, de las que él solo tenía noticia, compró muchos millones de consolidados, y por causas que nunca pudo explicarse, cuando se supo en Bolsa la firma del Tratado, se produjo una baja que le costó dos millones de francos. En cambio, calculaba Talleyrand en sesenta millones de francos los obsequios que de las Potencias, grandes y pequeñas, había recibido durante su carrera diplomática. Hasta en el Congreso de Viena obtuvo seis millones de francos del rey Fernando de Nápoles, que se resistía a pagarlos, alegando que Talleyrand le había ofrecido sus servicios cuando era segura la restauración de los Borbones sicilianos. Pero ya hemos dicho que el príncipe de Benevento, como los buenos abogados, no se encargaba de malos pleitos ni de defender intereses que pudieran redundar en perjuicio de Francia o de la paz europea y diera lugar a una nueva guerra la reconstitución del antiguo reino de Polonia, se negó en Varsovia a apoyar las pretensiones de los magnates polacos y les restituyó los cuatro millones de florines que habían depositado en manos del duque de Dalberg.

En cuanto a los negocios de España, firmó Berthier con Urquijo, el 1 de octubre de 1800, los preliminares de San Ildefonso, por los que se obligó España a ceder la Luisiana y seis navios, en compensación del establecimiento que Francia, con título de rey al infante duque de Parma; pero nada decía el Tratado de los seis millones de francos que debían pagarse en París por Hervás, de acuerdo con el embajador Muzquiz, y autorizados ambos por Urquijo, para que allí se invirtieran sigilosamente entre clarísimas damas y obscuros negociadores. Tres se entregaron al contado, y para los otros tres dió el referido Hervás billetes de obligación a nombre del rey. A su llegada a París cortó Azara redondos estos pagos; pero no pudo remediar lo desembolsado ni los regalos de diamantes hechos a Mme. Grand y a otras personalidades de su especie por Muzquiz, que quería ganar a estas gentes con el dinero del rey.

A una denuncia de Luciano Bonaparte se debió el que se viera Hervás acusado de haber sobornado a una famosa cortesana, la Santelmo, que se jactaba de haber sido amiga de Talleyrand, para que hiciera el papel de Judit, asesinando en su lecho al Holofornes corso. Arrestaron a Hervás y embargaron sus papeles, creyendo encontrar en ellos la prueba de los millones que, por el Tratado de San Ildefonso, había recibido Talleyrand, de quien era Luciano enemigo jurado; pero nada se encontró, y, gracias a la intervención de Azara, fué puesto Hervás en libertad.

El 3 de julio de 1805 transmitía el lisónjero Izquierdo a su venerado protector, el Príncipe de la Paz, los elogios que de él hacía Murat e insinuaba la conveniencia de que se le dieran sesenta y cinco mil pesos, de los que debía extraer Ouyard de nuestras colonias americanas, añadiendo: «De este modo conseguiremos aquí cuanto sea para nuestro bien, y lo mismo que con el príncipe Murat, nos sucederá con el príncipe José, con Cambacères, Berthier, Talleyrand, etcétera, etc. Los grandes negocios deben tratarse anchamente; conseguir, cueste lo que cueste, es mi divisa.» Por eso Ta-

llebrand, «alto personaje», que medió en el empréstito de los treinta millones de florines de la Casa Hoppe, de Amsterdam, recibió por mano de Izquierdo la mitad de los cinco millones destinados a «agasajos en París», correspondiendo la otra mitad al Príncipe de la Paz.

Equivocábase Izquierdo al creer que estos agasajos le permitirían contar con el apoyo de Talleyrand, «cuyo influjo en bien o en mal» era grande e indispensable para la realización de los proyectos o Monarquía española y aspiraba a crearse sueños del Príncipe de la Paz, que, en su desatentada ambición, hallaba estrecha la en Portugal una soberanía independiente, ya abrazara todo o parte del reino lusitano. Claro está que para ello era preciso obtener el asentimiento de Bonaparte, y con este fin envió Godoy a París un agente especial, hechura suya, que, por su amistad con persona allegada al emperador, pudiera tratar con Su Majestad este negocio, sin que de él se enterara el embajador de España ni el ministro de Negocios Extranjeros. Este agente fué D. Eugenio Izquierdo, unido por una amistad de treinta años con su compañero de estudios y aficiones, el naturalista M. de Lacépède, gran canciller de la Legión de Honor, que gozaba de la confianza y de la intimidad de Bonaparte. La correspondencia de Izquierdo con su «venerado protector», que se conserva en nuestro Archivo Histórico Nacional, deja malparada la veracidad de Godoy y la de Talleyrand en sus respectivas «Memorias», y sirve para dar a conocer la negociación secreta seguida en París para la conquista y reparto de Portugal y la adjudicación a Godoy del Principado de los Algarbes, negociación en que Talleyrand pretende no haber intervenido.

Izquierdo, que tenía un alto concepto de sus aptitudes para la diplomacia, a cuyo clandestino ejercicio fué llamado por el Príncipe de la Paz a principios de junio de 1804, creía estar en relación directa con el emperador, por conducto de Lacépède, que se limitaba a dictarle las notas de Su Majestad sin firmarlas para comprometerse lo menos posible. Pero si Godoy prescindió en absoluto de la representación oficial de España en París, caso frecuente en nuestra diplomacia y muy del gusto de Fernando VII, no obró así Napoleón con su ministro de Negocios Extranjeros, Talleyrand, que tomó parte activa en el asunto, ya como consejero del emperador, ya como negociador con Izquierdo, y de esta suerte fueron Napoleón y Talleyrand tejendo la diplomática tela de araña, en cuyas finísimas mallas iban a quedar aprisionados el omnipotente Valido español y su incauto apoderado.

Economías en la Marina de guerra griega

ATENAS.—Por consejo del Estado Mayor de la Marina, solamente quedarán en servicio un acorazado, dos grandes destructores y dos pequeños. El resto de los barcos de guerra pasará a la reserva.

Este acuerdo forma parte de la campaña en pro de la economía, que en la actualidad es la mayor preocupación del Gobierno.

Se espera que la Comisión de peritos financieros presente su informe mañana al ministro de Hacienda, y dentro de poco será posible saber con exactitud cuáles son los propósitos del Gobierno.

Se está estudiando detenidamente la cuestión de la estabilización, pero por ahora es prematuro aventurar el tipo a que se intentará fijarla, ni si, por ejemplo, se hará un empréstito para ayudar a ella. Entretanto, la divisa griega mejora y existen señales de que la firmeza del Gobierno está devolviendo la confianza al país.

NAUEN.—Comunican de Atenas que el general en jefe del primer cuerpo de Ejército griego ha acusado públicamente al ministro del Interior, Tsaldaris, y al ministro de Higiene, de estar preparando un golpe de Estado para preparar la Monarquía.

Se asegura que en los últimos días se han hecho en Atenas más de 1.000 detenciones.

CHINA Y LOS EXTRANJEROS

Proposiciones de Inglaterra a las potencias y al gobierno chino

Disminuye la actividad militar

PEKIN.—Según informes del frente, ha comenzado a disminuir la actividad militar en el río Azul, lo que hace creer que van a entablarse negociaciones con los sudistas.

El frío es muy intenso en toda la China central, lo cual dificulta las operaciones.

En el frente Norte, la situación viene a ser igual que en el río Azul. Por eso el Ejército de Feng-Yu-Sian está retirándose a sus cuarteles de invierno.

Sin duda también por los mismos motivos se espera que los cantoneses no intensificarán sus esfuerzos contra Shanghai hasta la primavera. No obstante, dada la táctica y la manera de ser de las tropas chinas, podría ocurrir de un momento a otro una sorpresa.

Nuevos agentes rusos que han llegado de Moscú realizan grandes trabajos para organizar las fuerzas llamadas nacionalistas.

Las proposiciones inglesas

PEKIN.—El ministro de la Gran Bretaña en esta capital, Sr. Lamson, ha entregado hoy al ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno central unas proposiciones idénticas a las presentadas en Hankou por el representante británico al ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno de Cantón, Sr. Cheng.

Se cree que en esas proposiciones se habla de transformar las concesiones británicas de Hankou y Tien-Tsin en concesiones de carácter internacional, en las cuales los chinos tendrían amplia representación, tanto para la administración municipal de las mismas como para la fiscalización de los servicios.

Estas proposiciones se harán públicas inmediatamente.

Las declaraciones de Kellogg

TOKIO.—Se asegura que tanto el jefe del Gobierno como el ministro de Negocios Extranjeros y otras importantes personalidades, han acogido muy favorablemente las declaraciones hechas por el ministro de Estado norteamericano, señor Kellogg, acerca de la política de los Estados Unidos en China.

Se tiene también la impresión que las aludidas declaraciones han producido un gran efecto entre los chinos.

El ministro de Negocios Extranjeros ha declarado que el Japón, lo mismo que los Estados Unidos, desea apoyar a China para que ésta logre sus justas aspiraciones.

El Gobierno japonés no enviará más tropas a China, por estimar que en estos momentos los extranjeros residentes en aquel país no corren ningún verdadero peligro.

Inglaterra quiere que se realice una acción colectiva

PARIS.—Telegrafían de Pekín que el ministro británico en dicha capital ha dirigido una comunicación a sus colegas francés, americano, italiano y japonés, en la que trata de las medidas de protección que convendría adoptar en previsión de que estalle un movimiento xenófobo en Shanghai, y sugiere que se establezca un plan de defensa común.

Los ministros de Francia, Estados Unidos, Italia y Japón han contestado a su colega británico que pedirán instrucciones sobre el particular a sus respectivos Gobiernos.

Juegos peligrosos

PONTEVEDRA.—El joven de Puenteareas José Corredoira tuvo la ocurrencia de cargar de pólvora el palo central de un paraguas, añadiendo proyectiles para utilizarlo como escopeta. La pólvora hizo explosión, penetrándole un trozo del astil en el ojo izquierdo, llegando hasta el cerebro. Hoy fué trasladado en gravísimo estado al hospital, donde se le extrajo el fragmento de madera.

MARRUECOS

La colonización en marcha

Noticias de Melilla

MELILLA.—Al atravesar el río próximo al zoco El Jemis de Tensaman, la corriente hizo que volcara el automóvil que ocupaba el capitán del regimiento de África D. Manuel Martínez, el cual fué arrastrado hasta la orilla, recogido con conmoción y traído a la plaza.

En aeroplano ha regresado a Targuist el coronel Jiménez Castellanos.

Con objeto de revistar las fuerzas del regimiento de África, que guarnecen Dar Drius, marchó a aquel campamento el coronel Campins.

Algunos modestos industriales establecidos en el campamento de Targuist obtuvieron autorización para abrir grandes hoyos, donde depositan gran cantidad de nieve, envuelta en paja, para utilizarla durante el verano.

La nieve la transportan desde las montañas próximas.

De Cala del Quemado, donde han permanecido varios días, han regresado la esposa e hija del general González Carrasco.

Las vacantes de la Academia

Se han recibido las siguientes solicitudes de ingreso en la Academia para los nuevos puestos que se conceden a las regiones que, como es sabido, son dos para Galicia, dos para Cataluña, dos para Vasconia, uno para Valencia y otro para Mallorca, de los Sres. Cotarelo, catedrático de la Universidad de Santiago, e hijo del secretario perpetuo de la Academia, Sr. Cotarelo, y del Sr. Martínez, presidente de la Academia Gallega; del señor Rubió y Lluch, catedrático de la Universidad de Barcelona; del Sr. Montoliú, filólogo; de D. Eugenio d'Ors, escritor; de D. Julio Urquijo, de D. Resurrección María de Azcoé, del marqués de Dos Fuentes, del P. Luis Fullana y de don Antonio Alcover. Posiblemente aún habrán de presentarse algunas más; pero los académicos regionales más seguros serán los Sres. Alcover, por Mallorca; Fullana, por Valencia; Cotarelo y Martínez, por Galicia; Urquijo y Azcoé, por Vasconia.

Los puestos correspondientes a Cataluña serán los más discutidos.

Para el sillón vacante, por la muerte del Sr. Echegaray, se cita a D. Amalio Gimeno y a D. Niceto Alcalá Zamora.

PRO TANGER ESPAÑOL

TANGER.—El periódico local español «Diario de Marruecos» publica hoy un interesante artículo, en el que se dice que el único medio de consolidar la obra militar realizada por España en su zona es dar a la cuestión de Tánger una solución netamente española.

Esta solución, por el mismo bien de la ciudad, habrá de ser, no formularia y política, sino realmente práctica, y nada más práctico y eficaz para el porvenir de Tánger que incorporarlo a la zona española.

Toda solución que se intente sobre base internacional—sigue diciendo—fracasará, como ha fracasado el mismo Estatuto, que era lo único internacional que tenía Tánger, pues la ciudad es netamente española.

Creemos—añade—que ha llegado la hora de que los franceses demuestren cómo aquellas manifestaciones de consideración y afecto que nos prodigaban cuando España les prestó eficaz ayuda para resolver el problema militar eran algo más que simples palabras; pues no ignoran ellos el valor que tiene Tánger para consolidar la labor de nuestra zona, y que para Francia no es cuestión esencial.

Ante las negociaciones que se anuncian, a los españoles nos toca ponernos al lado del Gobierno, robusteciendo su autoridad y confiando en que sabrá defender nuestros derechos para consolidar la labor realizada a costa de tantos sacrificios y tantos sinsabores.

PARIS.—Aunque el Gobierno francés no ha hecho la designación de sus delegados en la Conferencia con España sobre Tánger, se cree que serán nombrados los Sres. Beumarchais y Saint-Quentin.

Según el «Matin», los Sres. Briand y Quiñones de León han convenido que las negociaciones francoespañolas relativas a la cuestión de Tánger comiencen el día 7 del próximo mes de febrero.

Nuestro embajador en París, Sr. Qui-

ñones de León, ha notificado oficialmente al ministro de Negocios Extranjeros de Francia, Mr. Briand, la composición de la delegación que ha de representar a España en la próxima Conferencia.

El trámite ha sido comunicado por el señor Quiñones de León a nuestro Gobierno.

Como ya se sabe, forman la delegación nuestro embajador en París y el ministro plenipotenciario Sr. Aguirre de Cárcer, y como asesor, el secretario del Consulado general de España en Tánger, Sr. Espinós.

Las conversaciones comenzarán del 6 al 10 de febrero, y los Sres. Aguirre de Cárcer y Espinós saldrán de Madrid, probablemente, el día 4.

Telegramas de provincias

Lobos y jabalíes

ZAMORA.—Cuando se hallaba cazando en las inmediaciones del pueblo de Tabara el vecino Eugenio Varela, se vió sorprendido por un gran jabalí. Como quisiera repeler la agresión de la bestia, haciendo un disparo, fué acometido por el fiero animal, que lo tiró al suelo, hiriéndole en una pierna. Los perros del cazador libraron a éste de morir destrozado, consiguiendo matar al jabalí.

Otro jabalí sorprendió al leñador de Tabara Agustín Cornejo. El leñador se defendió con un hacha, hasta la llegada de los vecinos, que mataron al animal a palos y a hachazos.

En el pueblo de Muelas de los Caballeros y en otros próximos a la sierra, una manada de lobos, huyendo de la nieve, ha causado grandes destrozos en el ganado. Se han organizado varias batidas, para darles caza, y el gobernador ha autorizado el empleo de la estricnina para su exterminación.

Un fuego

MALAGA.—Esta mañana se declaró un violento incendio en la fábrica de envases de madera para exportación de frutas establecida en la calle de Canales, número 12, propiedad de José Rueda Martí. El fuego tomó rápidas proporciones y amenazaba propagarse a las casas inmediatas.

El criminal es detenido en el entierro de su víctima

MIRANDA DE EBRO.—Se ha celebrado el entierro del sereno Ecequiel Gutiérrez, asesinado ayer por unos gitanos. Asistieron al fúnebre acto las autoridades.

Durante la conducción del cadáver, un guardia civil reconoció entre el público que presenciaba el paso del fúnebre cortejo a uno de los agresores.

El guardia salió de entre la comitiva para detenerle, y el criminal, que observó la maniobra, huyó precipitadamente.

El guardia y otras personas salieron en su persecución, y después de hacer varios disparos consiguieron detenerle.

El público quiso linchar al criminal.

LA ORDENACION BANCARIA

La «Gaceta» publicó, como ley del reino, la refundición de la ley de Ordenación bancaria, disponiéndose que en las referencias oficiales dicha refundición sea citada como ley de Ordenación bancaria, texto refundido.

En él se tienen en cuenta las posteriores normas dictadas en virtud de las cuales han sido objeto de nuevas disposiciones las condiciones para el ejercicio del cargo de comisario regio de la Banca privada; se ha subordinado a una previa autorización el uso público del título de Banco o banquero; nuevas normas bancarias se han incorporado a las establecidas por la ley de Ordenación; el Consejo Superior Bancario ha potenciado sus facultades con la muy importante de poder convertir alguna o todas las normas dictadas para la Banca inscrita en normas de observancia general para todos los Bancos operantes en España, y, finalmente, para que no resulten estériles las normas bancarias, puede hoy el comisario regio de la Banca privada aplicar sanciones a los Bancos y banqueros que las desobedezcan.

El ministro de Hacienda dictará el reglamento para el desenvolvimiento y aplicación de esta ley, en el que se incluirá la ordenanza para el ejercicio de las funciones de carácter penal concedidas al comisario regio.

LA CENSURA HA REVISADO LAS PRUEBAS DE ESTE NUMERO

LA ORGANIZACION JUDICIAL

Cuarta conferencia del Sr. Ossorio y Gallardo

Anoche reanudó el Sr. Ossorio y Gallardo su ciclo de conferencias, escuchadas, como las anteriores, por un público en el que predominaban los abogados y los funcionarios judiciales.

«La organización judicial» fué el tema abordado anoche por el Sr. Ossorio y Gallardo, que, como anunciara el último día, comenzó por explicar la formación del juriconsulto español desde las aulas universitarias, sentando la conclusión de que salen de ellas los alumnos carentes de todo espíritu profesional con escasa ciencia jurídica y sin orientaciones para elegir una especialidad en la carrera. Males son éstos que tendrán su eficaz remedio modificando la organización universitaria, creando la escuela de Derecho independientemente de la Facultad, dividiendo la carrera en tres partes: de estudios preparatorios, estudios medios y estudios de especialización. De este último período saldrán los jueces, los notarios, los registradores, los abogados del Estado, etcétera, etc., que sin oposición, después de haber realizado los pertinentes estudios correspondientes, propios de cada una de las especialidades, ingresarán en los respectivos escalafones, quedando reservadas las oposiciones para los ascensos en la carrera. En cuanto a la Facultad, servirá para formar un plantel de catedráticos, tratadistas e investigadores.

La primordial de la escuela sería formar una conciencia, un espíritu profesional. Puede afirmarse que la verdadera fuerza de los Poderes eclesiásticos y militar se forman en los Seminarios y en las Academias militares.

Pero en tanto que llega esta escuela, propugna el conferenciante por el régimen de la oposición para que el Estado reclute a los funcionarios judiciales.

Y ya en punto a organización judicial, el Sr. Ossorio y Gallardo habla de la conveniencia de fundir en uno los Cuerpos del Secretariado judicial y la Judicatura, debiendo comenzar el futuro juez por ejercitarse en las funciones de secretario.

Aparte de algunos detalles fácilmente remediables, elogió el orador la separación de las carreras judicial y fiscal.

Tuvo párrafos de gran encomio para el Cuerpo de jueces y magistrados, incorruptibles ante todo estímulo venal.

Para la formación de las Salas del Tribunal Supremo propuso, aparte de los magistrados de orden administrativo que integran la Sala tercera, tres procedencias: la antigüedad, como actualmente se halla establecida; la oposición restringida entre magistrados, y la oposición libre entre letrados.

Dadas las especialísimas condiciones de la carrera judicial, en que se priva a sus individuos de dedicarse a otras actividades, y así debe ser, especialísimas han de ser también sus remuneraciones, sin establecerse normas de comparación con los demás organismos del Estado, y al efecto, el Sr. Ossorio y Gallardo estableció la siguiente escala de sueldos: Secretarios de entrada, 10.000 pesetas; jueces de segunda, 12.000; de primera, 15.000; magistrados provinciales, 20.000; presidentes provinciales, 30.000; magistrados territoriales, 40.000; presidentes territoriales, 50.000; magistrados del Supremo, 60.000; presidentes de Sala, 75.000, y 100.000 el presidente del Supremo.

La exposición de este criterio produjo entre el auditor escépticas sonrisas, que el orador se apresuró a recoger para demostrar que no era tan descabellado su plan si los sueldos aludidos se comparaban con los altos cargos de las Empresas industriales, comerciales y bancarias.

Si la nación quiere tener justicia, fundamento del orden social y garantía de todo derecho, debe pagarla; pero no en la proporción que aparentemente resulta.

Para aportar recursos le bastaría al Estado con suprimir los derechos pasivos, haciendo que la jubilación fuese a los setenta y cinco años de edad y fomentando el desarrollo de la Mutualidad judicial, y debería crearse una contribución para los litigantes, según la cuantía de sus pleitos, que percibiría, naturalmente, el Estado.

Abogó por el establecimiento de una escala de reserva judicial, formada por excedentes de la carrera, encargada de realizar determinadas funciones jurídicas, y por último, defendió la necesidad

de establecer una diferenciación entre la justicia municipal de los pequeños Municipios, que, como hoy, debe estar encomendada a los vecinos de buena voluntad, y la de las poblaciones de importancia, cuya actuación reviste caracteres de tecnicismo bien definidos.

Anunció que con la conferencia del martes, sobre el sueldo de los secretarios judiciales, daría por terminado el presente cursillo.

Información de Guerra

Destinos

Se dispone que la Real orden circular de 22 de marzo de 1923, referente a que los destinos de oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares de todos los Centros y dependencias de la Península, Baleares y Canarias sean provistos indistintamente con oficiales primeros, segundos o terceros, así como los de escribientes, con los de primera o segunda clase, se haga extensiva al personal de oficiales y escribientes de primera y segunda clase que integran la plantilla del Ejército de África, lo cual no modificará las normas que rigen en cuestión de ascensos ni la cifra total de las plantillas del presupuesto, que se mantendrá sin alteración.

Reglamentos

Visto el informe del jefe superior de Aeronáutica militar, respecto a la conveniencia de aclarar el artículo 26 del Reglamento orgánico de Aeronáutica militar aprobado por Real decreto de 13 de julio de 1926, se dispone que se entienda que la situación de supernumerario en la escala de Aviación es distinta de la de supernumerario en el Ejército, y que los supernumerarios en la escala de Aviación deberán ser considerados en la situación A), definida por el artículo 49 de la misma Real disposición, a los efectos de no disponibilidad para destinos en los Cuerpos o Armas de procedencia de los acogidos a dicha situación de supernumerarios en la escala de Aviación, a la que sólo podrá pasarse cuando las conveniencias del Servicio de Aeronáutica lo aconsejen, a propuesta del jefe superior del mismo.

Orden de San Hermenegildo

Excelentísimo señor: Vista la instancia promovida por el comandante de la Guardia civil D. Fernando Albert Lauzurica, en suplica de que se le rectifique la antigüedad que la Real orden de 16 de junio de 1925 («Diario Oficial» número 133) le asignó en la concesión de la cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo, por creer que le corresponde mayor que la señalada, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por la Asamblea de dicha Orden, se ha servido acceder a lo solicitado por el interesado, asignándole la antigüedad de 19 de noviembre de 1921, por nallarse comprendido en la Real orden de 5 de agosto de 1920 («Diario Oficial» número 174), quedando rectificada en dicho sentido aquella soberana disposición.

Asociación de la Prensa

Se acordó que constase en acta el sentimiento de la Asociación por el fallecimiento de Aznar Navarro, Arpe y otros periodistas fallecidos recientemente.

Correspondía elegir Junta directiva, pero no hubo lugar a elección, porque por aclamación quedaron reelegidos todos los señores que componen la expresada Junta. En nombre de ésta dió las gracias el señor Marfil.

El secretario, Sr. Palacio Valdés, dió lectura a una exposición que contenía el esquema de un interesantísimo proyecto de Montepío de periodistas, de acuerdo con el Instituto Nacional de Previsión. Se trata de laborar por que las familias de los periodistas viejos o inválidos no se encuentren ante un porvenir tan absolutamente desamparado como el que tiene en la actualidad.

El notable trabajo del Sr. Palacio Valdés, fué acogido con los más entusiastas aplausos.

Se acordó unánimemente imprimir dicha exposición y distribuirla entre los periodistas para que éstos la conozcan y estudien con detenimiento.

El Sr. Palacio Valdés hizo presente la gratitud que se debe por sus gestiones a los periodistas Fabra Ribas y Eduardo Ruiz de Velasco, y por la acogida calorosa y cariñosa que la idea les mereció a don José Maluquer, D. Inocencio Jiménez y D. Severino Aznar, del Instituto Nacional de Previsión.

EL HOMENAJE AL REY

Nuestro estimado colega «El Debate», publica el artículo que a continuación reproducimos con mucho gusto, por estar en todo de acuerdo con su contenido.

La iniciativa del Gobierno de celebrar solemnemente las bodas de plata de Don Alfonso XIII, es una verdadera interpretación del sentir de todos los españoles. Dice así el artículo del colega:

«El Gobierno ha tomado el acuerdo de ofrecer un homenaje al Rey con ocasión de cumplirse el próximo 17 de mayo el 25 aniversario de la coronación del Monarca.

Entendemos que nadie podrá discutir ni la justicia ni la conveniencia de esa medida. Y así como el homenaje a Don Alfonso XIII era cosa obligada, también el Gobierno es el que con más títulos puede dirigirlo, porque, al fin, ese homenaje será sincera y espontáneamente nacional.

España desea el homenaje al Rey, y a España misma le conviene que estas «bodas de plata» se celebren dignamente. No hemos de extendernos en el desarrollo de este asunto, que ha de constituir uno de los temas de nuestro periódico en el año de 1927, y que desde ahora lo consideramos como cosa propia.

En primer lugar, el homenaje es una deuda de justicia a la persona de Don Alfonso de Borbón. Es indiscutible que el Rey ha buscado en esos años sinceramente el bien de su pueblo. Subió en circunstancias difícilísimas al puesto más alto de la nación. En esos cinco lustros se han sucedido las crisis más angustiosas en la política interna, y se ha visto España envuelta en problemas muy graves de la política internacional. Y hay que reconocer que, al cabo de ese tiempo, el Monarca conserva la plenitud de su prestigio dentro y fuera de España. Esto justificaría ya el homenaje que se proyecta.

Y es que sólo los espíritus mezquinos, los incapaces de gobernar siempre, pero mucho más en este siglo inconstante y anárquico podrán regatear tales méritos y desconocer el hecho innegable de que difícilmente habrá país alguno que se sienta tan bien representado en la persona de su Monarca, como se siente España en la persona de Don Alfonso, no sólo por sus virtudes personales, sino hasta por su misma simpatía.

Pero el Rey ha prestado al país otro bien inmenso: ha robustecido la institución monárquica. En gran parte, por su acción personal directa, ha ensanchado la adhesión al Trono en todas las regiones, Cataluña entre ellas. Puede decirse que alrededor de la Monarquía se encuentra hoy todo lo que vale algo en las diversas manifestaciones de la vida nacional.

La nación, por último, en estos veinticinco años ha progresado constantemente. Y aunque no hubiese otra razón para el homenaje, debiera aprovecharse la coyuntura que la fecha nos ofrece para hacer un balance de nuestros progresos y para infundir en los españoles la fe en los destinos de la patria. ¿Quién no ve que el homenaje a Don Alfonso XIII como el símbolo de la raza hispana?

Si; se hará al Rey un homenaje y un homenaje nacional. El Gobierno una vez más ha estado en su puesto, y ha sabido interpretar el sentir del pueblo. Estamos seguros de que mediante sus disposiciones en el homenaje participará toda España, y esperamos confiadamente que el Gobierno no permitirá que esa explosión de vida nacional se pierda sin haber dejado algún fruto práctico en orden al resurgimiento de la cultura patria.»

LA EPIDEMIA GRIPAL

En el Gobierno civil facilitaron la siguiente nota:

«Habiendo tenido noticias el gobernador civil por distintos y fidedignos conductos de que no se cumplían con todo rigor que era de esperar las medidas sanitarias dictadas para evitar la propagación de la gripe en los tranvías y en el «Metro», por existir todavía un reducido número de personas desaprensivas o desprecupadas que aparentan desconocer el grave peligro que supone escupir en los coches destinados al servicio público, y que el esputo es el principal y más seguro vehículo para contagiar las más graves enfermedades, y singularmente la tu-

berculosis; en cumplimiento de su deber de velar por la defensa de los supremos intereses de la salud pública, y, a la vez, inspirándose en su deseo de que desapareciera radicalmente, a ser posible, esta pernicioso costumbre, impropia de un pueblo tan culto como el de Madrid, reunió ayer en su despacho oficial a los directores del Metropolitano Alfonso XIII, Compañía de Tranvías y de la Madrileña de Urbanización de la Ciudad Lineal, con el fin de adoptar las disposiciones necesarias que garanticen la estricta observancia de las medidas acordadas. Quedó convenido en esta reunión que en lo sucesivo los empleados de las mencionadas Compañías formulen diariamente las oportunas denuncias a sus respectivos directores, los que, a su vez, las pondrán inmediatamente en conocimiento del gobernador civil, quien impondrá la multa de cinco pesetas a los contraventores y además publicará sus nombres en la Prensa.

Si algún viajero se negase a identificar su persona ante los empleados de las citadas Compañías, éstos requerirán el auxilio de los guardias, tanto de Seguridad como municipales, y su acto de rebeldía se hará constar en las denuncias que se remitan al gobernador, quien impondrá por esta nueva falta una sanción más severa, que variará según la condición social de los culpables.»

Información de Marina

Cuerpo de Sanidad

Se concede la separación definitiva del Cuerpo de Sanidad de la Armada, a petición propia, al teniente médico don Francisco Reig Cerdá, sin derecho al uso de uniforme y sin perjuicio de que pase a la situación que le corresponda, con arreglo a las leyes de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército o de la Armada vigentes, para el cumplimiento de los deberes que, con arreglo a las mismas, le afecten.

La contrata del nuevo ministerio

El expediente promovido por doña Antonia Quintero y González, como heredera del fallecido contratista de las obras de construcción del nuevo edificio destinado a ministerio de Marina, en solicitud de que se le conceda continuar la ejecución del contrato otorgado a aquél, se ha resuelto, previos informes de la Intendencia general del ministerio y de la Asesoría, autorizando a la solicitante para continuar la contrata en las mismas condiciones estipuladas con el testador.

Infantería de Marina

Se promueve al empleo de capitán, en vacantes reglamentarias, a los tenientes don Rodrigo San Román Galán, D. Emilio de Dueñas Ristori, D. José de Aguilera Pardo y D. Fernando García Bohorques; no ascendiendo D. Pedro María Pasquín y Vivar por no reunir las condiciones reglamentarias.

Al propio tiempo se dispone que pasen a ocupar los destinos siguientes:

Don Rodrigo San Román, al primer batallón del segundo regimiento.

Don Emilio de Dueñas Ristori, de ayudante, al primer regimiento.

Don José de Aguilera Pardo, de ayudante, al tercer regimiento.

Don Fernando García Bohorques, al primer batallón del primer regimiento.

Don Diego Baeza Soto (E. R., A. R.), al primer batallón del tercer regimiento.

Academias y Escuelas

Han sido nombrados profesores de la Escuela de Submarinos el teniente de navío, comandante del submarino «A-3», don Felipe Abarzuza y Oliva, en relevo del oficial de igual empleo D. Fernando Bruquetas, y el teniente de navío, comandante del submarino «B-3», D. Virgilio Pérez y Pérez, en relevo del oficial de igual empleo D. Fernando Pérez Cayetano.

Crónica de Barcelona

Tres muertos y varios heridos, por un caballo desbocado.—La gripe es una cosa seria.—Vives, trabaja.—Banquete original

BARCELONA.—En Calella, en la calle de José Anselmo Clavé, frente a la cuadra de la casa de D. Manuel Coll, al pie de la línea férrea, se hallaba parado un carro de labranza, cargado de cañas, propiedad de dicho señor. En aquel momento pasó un tren de mercancías, y a causa de la despavorización de la locomotora, el caballo se espantó y emprendió veloz carrera, hasta llegar a la calle de las Animas, o sea una distancia de unos 800 metros. En la citada calle se encontraban la mayoría de los vecinos, que fueron arrollados por la caballería.

Tres de ellos resultaron muertos. María Ferrer, de sesenta y ocho años, que falleció a poco de ingresar en el hospital; Claudio Herrero, de diez años, muerto dos horas después, y Juan Domenech, de veintiseis, que también falleció en el hospital.

Josefa Marcos, de veinticinco años, quedó grave; Francisco Aznar, de ocho años, de pronóstico reservado, y Juana Martínez, de setenta y cuatro; Catalina Martínez, de veinte; Matilde de Jalpi, de cuarenta y nueve, y José Aznar, de dieciocho, leves.

Ahora se ha sabido que en los últimos días de diciembre y primeros de enero aumentó terriblemente la mortalidad por la gripe.

El hospital de Infecciosos ha estado lleno por completo. Todos los días se presentaban en las Casas de Socorro numerosos enfermos pobres. El día 27 de diciembre último se hicieron 106 inhumaciones, y 109 el día 29, siendo el máximo el 31, con 121 defunciones, que triplica la cifra normal de enterramientos en Barcelona. El 1 de enero fallecieron 114, y 112 el día 3. Luego se inició el descenso, hasta llegar a la cifra normal. Cuando la epidemia gripal de 1918, las defunciones en un solo mes pasaron de 3.000.

La estadística publicada por el Instituto municipal de Demografía acusa 2.045 defunciones, y de ellas, en el mes de diciembre sólo 47 por gripe. En cambio, las defunciones por enfermedades del aparato circulatorio fueron en diciembre pasado 569, y las del aparato respiratorio, 550. De dicha estadística resulta por primera vez en muchos años una diferencia en menos de población de 416.

El autor de «Doña Francisquita», maestro Vives, que se encuentra actualmente en Sempol de Mar, está trabajando en una obra del comediógrafo catalán Sr. Pons y Pagés, que llevará por título «Rosa de pasión».

Un periódico de la noche publica la siguiente noticia:

«En nuestra ciudad, y presidiéndolo el maestro Rusiñol, se celebrará un banquete originalísimo. Se trata de reunir el mayor número posible de todos los que lleven por apellido nombre de irracional, para que ocupen una mesa especial. Al ágape podrá también asistir quien desee pasar unas horas agradables, sin distinción de sexo ni categoría social.»

Información política

Bodas de plata

El día 17 del próximo mayo, fiesta del cumpleaños de Su Majestad el Rey, se

cumplirá veinticinco años de la fecha de su coronación.

El Gobierno se propone festejar pública y solemnemente la celebración de las bodas de plata del reinado de Don Alfonso XIII.

El presidente

El jefe del Gobierno conferenció ayer, a mediodía, con el ministro de Marina y el conde de Jordana.

Luego concedió audiencia a los generales López Pozas, Feijóo y Bermúdez de Castro, y al coronel de la Benemérita señor Marzo.

Por la tarde no recibió visitas. Permaneció en su despacho oficial entregado al estudio y resolución de asuntos de Gobierno, y sólo trabajó algún tiempo con el jefe de su secretaría auxiliar, Sr. Almagro.

El presidente del Consejo recibió ayer al director general de Marruecos, conde de Jordana.

La entrevista versó, principalmente, sobre el problema de Tánger, que ahora, con las próximas conversaciones de París, pasa a un primer plano de actualidad.

LA CONSOLIDACION DE TESOROS

Como en días anteriores, la aglomeración de solicitantes en las ventanillas del Banco de España ha imposibilitado que éstas se cerrasen a la hora convenida. La lentitud de la operación, según venimos anunciando, es debida principalmente a lo complejo de los trabajos preparatorios y al retraso con que llegaron los precisos documentos a las entidades bancarias participantes.

Una nota debe ser destacada. Ayer predominaron ligeramente las peticiones de deuda amortizable sin impuesto. Hasta ese día iban convertidos 1.350 millones de pesetas. Todavía faltan datos de muchas provincias. Los últimos recibidos con carácter oficial son:

Alicante convierte 2.100.000 pesetas; Burgos, 2.800.000; La Coruña, 2.780.000; Santander, 1.135.500; Baleares, pesetas 4.810.000; Gijón, 1.070.000; Navarra, 72.000.000; San Sebastián, 27.810.000; Zaragoza, 8.740.000; Granada, 3.280.500; Málaga, 3.360.000; Vigo, 7.690.000; Alcoy, 1.650.000; Reus, 1.345.500; Haro, 1.460.000; Oviedo, 3.080.000; Vizcaya, 43.200.000, y Barcelona, 75.000.000.

Respecto a las solicitudes de reembolso, la impresión sigue siendo igualmente optimista. Se pide poco y de pequeñas cantidades. Ayer sólo fueron solitadas 6.000 pesetas en la sucursal de Segovia.

Datos oficiales

La cifra que representan las obligaciones presentadas ayer en Madrid para su conversión asciende a 134 millones, que con las de los días anteriores suman 445 millones de pesetas.

El total de obligaciones sometidas a consolidación de títulos del vencimiento posterior a 4 de febrero es de 1.350 millones.

Anoche se tenían las siguientes referencias de las operaciones realizadas en distintas provincias:

Barcelona, 54 millones; Alava, 18; Guipúzcoa, 21; Navarra, 61, y Vizcaya, 55.

Para los días sucesivos el Banco de España tendrá que abrir nuevas ventanillas.

Hay que tener en cuenta que la mitad de las obligaciones del Tesoro en circulación asciende a 2.500 millones de pesetas.

Gacetillas de Teatros

ZARZUELA (Opera).—No se recuerda en Madrid éxitos tan clamorosos, que despertaran entusiasmos tan delirantes como los éxitos que Conchita Supervia está alcanzando en la Rosina de «El barbero de Sevilla», que hoy, sábado, a las nueve y media, cantará por última vez en función de noche. Por lo espontáneos y sinceros, esos entusiasmos de público que comprende en toda su grandeza el arte de Conchita Supervia, tienen el máximo valor artístico para un cantante de la celebridad de la insuperable creadora de Rosina. Tienen otro valor importantísimo en toda empresa teatral esos considerables éxitos de la Supervia, ser los únicos que han servido en la presente temporada de ópera para que se colocase el cartel de «no hay billetes». Con la Supervia, Carlos del Pozo y Franceschi lograrán un nuevo triunfo. Dirigirá Saco del Valle.

Bajo la dirección de Eugen Ezenkar, el eminente profesor que de manera tan admirable domina el repertorio wagneriano, los artistas alemanes, que lograron señaladísimo triunfo en su presentación, cantarán mañana, domingo, por la tarde, «La Walkyria».

ESLAVA.—Hoy, seis y cuarto y diez y media, «Lacoma es un punto», verdadero éxito de risa, y en funciones populares. Domingo, a las cuatro, seis y media y diez y media, «Lacoma es un punto», 50, 51 y 52 representaciones. Las de las cuatro y diez y media, funciones populares. En breve estreno del vodevil, en tres actos, de José J. Cadenas y G. del Castillo, «Dolars». Con esta obra debutará el primer actor Pepe Calle.

INFANTA ISABEL.—Cada día es más grande el éxito de la graciosísima sátira, de D. Carlos Arniches, «Mecachis, qué guapo soy», que se representa todos los días, tarde y noche, a teatro lleno.

Se despacha en Contaduría.

CIRCO DE PRICE.—Hoy, sábado, tarde, a las seis; noche a las diez y cuarto, el último día de actuación del maravilloso artista Riss, el cual repetirá las sorprendentes experiencias del día de su beneficio. Éxito formidable del famoso caballista ruso Truzzi y de Miss Wolford con su interesantísimo número de 50 palomas.

ROMEA.—Éxito creciente de La Yankee, Las 3 Favoritas y los «sketchs» «Lo que cuestan las mujeres» y «El milagro de San Cornelio». El lunes, «début» de la extraordinaria atracción Trío Horam.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Horario de otoño, invierno y primavera 1926-27

Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos: se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

ESCUELA DE SORDOMUDOS DE CIEGOS (Castellana, 63), de catorce a veinte.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (León, 21), de quince a diecinueve.

MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL (Serrano, 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA (Embajadores, 88), de ocho a catorce.

FACULTAD DE DERECHO (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a trece.

MUSEO DE CIENCIAS NATURALES (paseo del Hipódromo), de ocho a catorce.

FACULTAD DE MEDICINA (Atocha, número 104), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (Toledo, 45), de ocho y media a

catorce y media. Los domingos, de once a trece.

BIBLIOTECA NACIONAL (paseo de Recoletos, 20), de nueve y media a diez y siete y media. Los domingos, de diez a trece.

ESCUELA INDUSTRIAL (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

TALLERES DE LA ESCUELA INSTRUCTIVA (Estudios, 1), de nueve a doce y de diez y seis a diez y nueve.

ESCUELA DE VETERINARIA (Embajadores, 70), de nueve a quince.

JARDIN BOTANICO (paseo del Prado, 11), de ocho a catorce.

MUSEO DE REPRODUCCIONES ARTISTICAS (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE CHAMBERI (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

MINISTERIO DE HACIENDA (Alcalá, 7), de nueve a catorce.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE LA INCLUSA (ronda de Toledo, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

ECONOMICA MATRITENSE (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

ESPECTACULOS

ZARZUELA (Opera).—Función 36 de abono, 23 del turno de noches.—A las nueve y media en punto; El barbero de Sevilla (por última vez en función de noche), por la incomparable Conchita Supervia. Director, Saco del Valle.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Los extremos se tocan.

ESLAVA.—A las seis y cuarto y diez y media, Lacoma es un punto.

LARA.—A las seis y cuarto, La jaca torda y recitados poéticos por el artista uruguayo H. Sena. A las diez y cuarto, El marido de la estrella (reestreno).

COMICO.—A las seis y media, Charleston. A las diez y media, El hombre que todo lo enreda.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, Mecachis, qué guapo soy!

NOVEDADES.—A las seis, La tempestad. A las diez y media, La pastorela.

CIRCO DE PRICE.—A las seis y a las diez y cuarto. El último día de actuación del asombroso artista Riss. Nuevas y sorprendentes experiencias. Éxito grandioso de Truzzi, el famoso caballista ruso, y de Miss Wolford, con sus 50 palomas.

ROMEA.—A las seis y a las diez y cuarto, Moncayo, Conjuntos, Comitre. Lo que cuestan las mujeres. Las tres favoritas. El milagro de San Cornelio. La Yankee. Alady.

APOLO.—A las seis y media, El huésped del Sevillano. A las diez y media, Así se pierden los hombres.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Fruto bendito.

FONTALBA.—A las seis y a las diez y media, La mariposa que voló sobre el mar.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, La bejarana. A las diez y media, La Pastorela.

ALKAZAR.—A las seis y a las diez y media, Los nuevos señores.

MARTIN.—A las seis, Entrar por uvas, Las mujeres de Lacuesta. A las diez y cuarto, La perfecta casada y El espejo de las doncellas.

CHUECA.—A las seis y a las diez, «La sueta de Tancredo», «Ricardito salva la situación» y «El nuevo campeón», por William Fairbanks.

CINEMA GOYA.—A las cinco y media y diez y cuarto: Por el bien de Sinfonía, Noticiario Fox, Una jira entre familia, La independencia americana (Marion Davies).

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro. Primer partido (a pala), Badiola y Ermua contra Zubeldia y Narru I. Segundo (a pala), Zárraga y Pérez contra Fernández y Ochoa.

Sindicato de Publicidad. — Barbieri, 8.

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE
El mejor desinfectante conocido

Contra la gripe, el único

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla y A. Inguanzo, ROLLO, 2.—MADRID

O. Z. O.

Grandes Almacenes
Conde de Romanones, 3 y 5
MADRID

FELIX GOMEZ

Casa fundada en 1880
Teléfono 27-91 M.
APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etcétera, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!
Pidanse detalles a la Casa

SOCIEDAD ANONIMA Etablissement **LEFLAIVE**
 La Chaléassière, SAINT ETIENNE
 TALLERES: A la Chaléassière, SAINT ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE
 Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaleassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molienda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas.
 F. Durand, ingeniero. - Apartado 176, SEVILLA Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

Azopardo y Compañía

CADIZ
Consignaciones
 -:- Aduanas -:-
 -:- Embarques -:-

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte España-Cuba-México
 El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao en enero, de Santander el 16, para Gijón, y de Coruña el 18 de enero.
Línea Mediterráneo-Argentina
 El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 2 de enero, para Málaga, y de Cádiz el 5 de enero, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 23 de enero, para Málaga, y de Cádiz el 31 de enero, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Línea Peninsula-New York
 El vapor «Manuel Arriaga» saldrá de Barcelona el 20 de enero, y de Cádiz el 24, para New York.
Línea Mediterráneo-Venezuela Colombia-Pacífico
 El vapor «Buenos Aires» saldrá de Barcelona el día 26 de enero, para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30 de enero.
Línea Mediterráneo-Cuba-México
 El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 28 de enero, para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 28.
Línea a Fernando Póo
 El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 16 de enero, para Valencia y Alicante, y de Cádiz el 20.
 Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc.
 Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.
 También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
 Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

- ORIA Y GALINDEZ -

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. - RELOJES. - MAQUINAS DE ESCRIBIR. - FOTOGRAFICAS.
 PIANOS. - PIANOLAS. - GRAMOFONOS. - BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE
 Y FANTASIA

-:- Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad -:-

Clavel, 8.--MADRID.--Teléfono 22-86 H.

CORREOS Reparación completa

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
 JEFES DEL CUERPO

-: COLEGIO DE SAN ESTANISLAO :-
 ATOCHA, 18 - MADRID (Toda la casa)

Internado modelo dirigido por DON ANDRES CHIGLANA
 PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras

Por oficiales españoles y extranjeros.
 ESPECIALIDAD EN TINTES
 FUENCARRAL, 12, pral. izda.
 Precios

| | Pesetas. |
|-----------------------------|----------|
| Tintes, desde. | 20 |
| Masaje y vaporización. . . | 5 |
| Ondulación Marcel. | 2,50 |
| Corte de pelo «garçon». . . | 1,50 |
| Lavado de cabeza. | 2 |

GALERIAS BAYON, S. A.

FUENCARRAL, 20 DUP. :-: TELÉFONO 25-24 H.

Sección de Radiotelefonía: piso entresuelo. :-: Audiciones diarias, de cuatro a ocho :-: :-: :-:

:-: CONSTRUCCION DE APARATOS ESPECIALES :-: :-: :-:

Anuncie usted en el "Diario de la Marina"

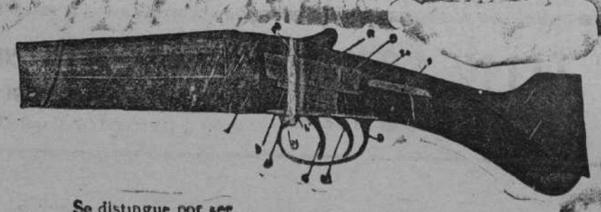
Vickers, Sons And Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments, C.º Ctd. at Asrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de difurness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16 000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.650 toneladas y 23.000 caballos; «Sennelager» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos, «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de difurness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16 000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.650 toneladas y 23.000 caballos; «Sennelager» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos, «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

ro de primera clase, de 13.650 toneladas y 23.000 caballos; «Sennelager» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos, «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES de la Manufactura Mecánica Eibarresa de **Victor Sarasqueta - Eibar (España)** Sistema SARASQUETA patentado



Se distingue por ser La más sólida por su construcción La más perfecta por su sistema La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional, es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO de la MARINA PUBLICIDAD

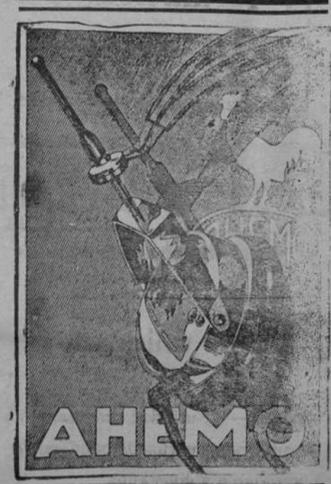
ANUNCIOS ESPAÑOLES
 En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
 En tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS
 RECLAMOS ESPAÑOLES
 Noticias y artículos industriales. En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

"AHEMO"

La marca más acreditada de fabricación alemana.

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores :-: Representante para España: **Eugen Runde** Pinto (prvcia. Madrid)



"SMITH PREMIER" Nº 60
 CAMPEON DE RESISTENCIA
 GARANTIZADA 10 AÑOS
 A. PERIQUET Y CA

Academia Serrate Especial de preparación para el Cuerpo de Correos
 Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.
 Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato :-: Magnífico internado :-: Consultas y correspondencia al director D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.
 MADRID.—SAN BERNARDO, NUMERO 1, PRINCIPAL.—MADRID